EL PRESUPUESTO Y LAS REFORMAS QUE NECESITA ESPAÑA

El bienestar del país depende de nuestra capacidad de generar consensos en torno a una agenda reformista renovada.

Reformas innovadoras para una crisis sin precedentes

Raymond Torres

l anuncio por parte del Conseio Europeo de un fondo de recuperación representa una gran oportunidad para la recuperación de la economía española, tras el shock de una magnitud sin precedentes surgido a raíz de la pandemia. Los cerca de 140.000 millones de euros que supuestamente se pondrán a disposición de nuestro país en concepto de ese fondo podrían aportar una ayuda inestimable para hacer frente a las consecuencias de la crisis. Y también para transformar un modelo productivo que arrastra graves desequilibrios y disfunciones

Sin embargo, las ayudas europeas por sí solas solo producirán beneficios transitorios. Para que los efectos de esa inyección de fondos perduren en el tiempo, potenciando el tejido productivo del país y aliviando los déficits sociales, hacen falta reformas que respondan al contexto radicalmente nuevo generado por la crisis –no vale el viejo recetario–.

En primer lugar, porque una parte de la economía se enfrenta a un riesgo de insolvencia -un riesgo que, de materializarse, mermaría notablemente los beneficios de los fondos europeos-. Muchas empresas de los sectores más golpeados, como el turismo, la hostelería, el transporte o las actividades artísticas están al borde de la quiebra, pese a ser viables. Las medidas de liquidez puestas en marcha por el Gobierno desde el inicio del estado de alarma, en especial los créditos ICO, han logrado contener el cierre de empresas. Pero estos créditos solo sirven como solución temporal y no suprimen el riesgo de insolvencia ante una crisis que dura más tiempo de lo inicialmente previsto.

Algunos países como Alemania han creado instrumentos como créditos participativos o garantías públicas para hacer frente a esta importante amenaza. Nuestro país se podría inspirar de estas reformas, apoyándose en la experiencia exitosa del ICO y de su complementariedad con las entidades financieras. Urge una iniciativa porque el cierre en cascada de empresas, además de provocar un fuerte repunte del desempleo, podría generar importantes pérdidas para los bancos, algo que abriría un nuevo frente en la crisis y retardaría la recuperación. Además, este tipo de actuación serviría de acicate para restructurar empresas, orientando su actividad hacia los sectores con más potencial de aprovechamiento de los fondos europeos.

El problema de los ERTE

Según la misma lógica, conviene evitar la permanencia de trabajadores en ERTE por un tiempo prolongado. La fórmula de los ERTE ha servido para amortiguar el impacto sobre el empleo de la parálisis de la actividad registrada durante el confinamiento. Nuestra situación sería por tanto aún peor sin ese dispositivo. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, los trabajadores afectados se exponen a una desconexión de facto con respecto a la empresa con la que conservan una relación laboral, sobre todo, si se trata del boyante segmento de zombies.

Por ello, sería oportuno ofrecer a las personas acogidas en un ERTE la posibilidad de participar en cursos de formación y de reciclaje, por ejemplo, para adquirir competencias que respondan a la demanda generada por los fondos europeos, o de trabajar para otras empresas sin perder el derecho a reintegración en el puesto de trabajo de origen. Esta es la dirección en que acaba de reformar Francia su sistema de paro parcial (chômage partiel, similar a nuestros ERTE), a la vez que extendía la prestación por un periodo de 18 meses. Nuestro país también tiene una asignatura pendiente en materia de políticas activas de empleo, destinadas a los parados. Su reforma podría también tomar el ejemplo del sistema de obligaciones recíprocas propuesto para los ERTE. Por supuesto, la eficacia de estas iniciativas depende del fortalecimiento de las oficinas de empleo, que conforman la principal correa de transmisión de la política laboral. Estas oficinas deben disponer de un número suficiente de orientadores y prospectores de empresas con vacantes.

En segundo lugar, la efectividad de los fondos europeos depende de una reforma sine qua non, la de su gestión por parte de las administraciones públicas. La ejecución de los fondos disponibles para el actual periodo presupuestario 2014-2020 lo deja patente. Solo se ha gastado el 34% de dichos fondos, el resultado más bajo entre todos los países de la Unión Europea.

Una mayor agilidad en la formula-



La vicepresidenta de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.

Los fondos europeos se deben combinar con mejoras de gestión y reformas estructurales

Conviene evitar la permanencia de trabajadores en ERTE por un tiempo prolongado

España tiene una asignatura pendiente en materia de políticas activas de empleo

ción de proyectos que respondan a los requisitos fijados por Bruselas, la creación de partenariados entre el sector público y el privado y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento v evaluación son ineludibles. Especialmente teniendo en cuenta la escala de las ayudas y la necesidad de acelerar su desembolso.

Revolución digital

En tercer lugar, la economía española arrastra un déficit de reformas para hacer frente a desequilibrios económicos y sociales que preceden al Covid. La elevada tasa de temporalidad y la dualidad que caracteriza el mercado laboral español explica en buena medida el diferencial de desempleo con otros países (muchos trabajadores temporales se han ido al paro, en vez de entrar en un ERTE), además de lastrar la productividad. Asimismo, la educación debe jugar un papel destacado en el aprovechamiento de la revolución digital y de la transición ecológica, dos de los principales ejes del plan europeo de recuperación.

La lucha contra posiciones dominantes en los mercados de bienes v servicios tendría importantes beneficios en general, y en particular para evitar posibles cuellos de botella en los programas de inversión tecnológica y de energías renovables.

Finalmente, la reforma del sistema de pensiones ayudaría a corregir el desequilibrio crónico de las cuentas públicas, que habrá que afrontar una vez la recuperación se haya afianza-

En suma, no vale con esperar las ayudas europeas. Éstas, por sí solas, solo aportarán un plus de actividad transitorio y truncado por las deficiencias en la gestión de los fondos. El resultado, según Funcas, sería una recuperación incompleta, una tasa de paro que solo alcanzaría su nivel precrisis en 2024 y una deuda pública que apenas suavizaría su escalada inexorable.

A la inversa, si los fondos europeos se combinan con mejoras de gestión y reformas estructurales, los estímulos fiscales generarán una dinámica de expansión y creación de empleo, además de doblegar la tendencia alcista de la deuda pública. El bienestar del país, por tanto, depende de nuestra capacidad de generar consensos en torno a una agenda reformista renovada, es decir, que responda adecuadamente a las características inéditas de esta crisis.

Director de Coyuntura y Análisis